NORMATIVA TÉCNICA DE BALONCESTO

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Participarán en los ***"XXIX Juegos Insulares de Promoción Deportiva"*** cuantos equipos masculinos y femeninos lo deseen, realizando la inscripción en plazo y forma pertinentes. *(Según convocatoria 2017/2018)*

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su sexo (femenino o masculino)
- Su edad, determinada por el año de nacimiento.

La participación está abierta a los jóvenes nacidos en:

*** CATEGORIA PREBENJAMIN:** Nacidos en los años 2010/2011
*** CATEGORÍA BENJAMIN:** Nacidos en los años 2008/2009
*** CATEGORÍA MINIBASKET**: Nacidos en los años 2006/2007

C.- NORMAS TÉCNICAS

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por el vigente reglamento general y de competiciones editado por la Federación Española de Baloncesto, así como la aplicación de las Reglas de Juego Minibasket.

El balón para disputar los encuentros lo pondrá el equipo que juegue cada partido como local. Los equipos deberán llevar su propio material para el partido.
En las concentraciones, cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento

D.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

PREBENJAMIN: Liga formada por una fase que se jugará los viernes por la tarde:

FASE UNICA: Concentración todos contra todos a una sola vuelta
Se aplicará el Reglamento Pasarela, llevando actas de partido y sin clasificación:
4 tiempos de 10' corridos.
2' de descanso entre 1º y 2º cuarto y entre el 3º y 4º cuarto
5' de descanso entre 2º y 3º cuarto

BENJAMIN: Liga formada por una fase que se jugará los sábados por la mañana:

FASE UNICA: Concentración todos contra todos a una sola vuelta
Se aplicará el Reglamento Pasarela, llevando actas de partido y sin clasificación::
4 tiempos de 10' corridos.
2' de descanso entre 1º y 2º cuarto y entre el 3º y 4º cuarto
5' de descanso entre 2º y 3º cuarto

MINIBASKET: Liga formada por dos fases que se jugará los sábados por la mañana

PRIMERA FASE: Se formarán 4 grupos, 2 grupos de 4 equipos (A Y B) y 2 grupos de 5 equipos (C y D), jugándose una fase todos contra todos a una sola vuelta,

SEGUNDA FASE: Se clasificarán para la siguiente fase en el GRUPO LIGA los dos primeros de cada grupo y el mejor tercero de los 4 grupos, el resto de equipos formarán el GRUPO COPA

E.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Los plazos de inscripción para la modalidad de baloncesto serán los recogidos en el anexo 2 de la convocatoria de los XXIX Juegos Insulares de Promoción Deportiva

F.- CLASIFICACIONES

En la categoría prebenjamín, benjamín y minibasket recibirán medalla de participación todos los equipos inscritos independientemente de la clasificación obtenida.

G.- VESTIMENTA

Cada equipo deberá tener una vestimenta de juego, como mínimo, debiendo comunicar a la Organización los colores de dicha vestimenta.

H.- COMPARECENCIAS

Para el comienzo de los encuentros se permitirá un retraso máximo de hasta 10 minutos transcurridos los cuales, el árbitro levantará acta por incomparecencia.
Dos incomparecencias insuficientemente justificadas a juicio del Comité de Competición de los Juegos Insulares de Promoción Deportiva supondrán la eliminación del equipo.

I.- ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por la Delegación Insular de Baloncesto.

J.- DESEMPATES

Si al finalizar el encuentro el resultado fuese de empate, se jugará una prórroga de cinco minutos. Si aun así persistiese el empate, se jugará otra prórroga que finalizará cuando uno de los equipos marque una canasta, bien de tiro libre o canasta en juego.

K.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes.

L.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.